



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000178

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**ACTA NÚMERO: CERO UNO GUIÓN DOS MIL ONCE (01-2011), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-, CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, A LAS DIEZ HORAS. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Alfredo Rolando del Cid Píñillos; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Jesús Insua Ramazzini; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Erick Coyoy; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Mario Roberto Illescas; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Licenciado Félix Ayala; SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada Julieta Flores; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; II) Sandra Sánchez, INCOPAS; III) Marcos González, INCOPAS; IV) Julio Cesar de León, INCOPAS; V) Yolanda Aragón, INCOPAS; SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes.-----
SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO: Doctor Noe Borot; EL VICEMINISTRO DE AMBIENTE: Ingeniero José Miguel Leiva; LA VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciada Lilian Guerra; LA VICEMINISTRA DE GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Carmen Sandoval; EL VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES: Licenciado Carlos Claverie; EL SUB SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Ingeniero Jorge Alejandro Arevalo; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz; II) Marcos González; III) Julio Cesar de León; LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes;-----
INVITADOS: Doctor Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos; Dunia de Leal, Procuradora Adjunta; María Eugenia Morales, Procuradora Adjunta; Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Cristina Mejía, SESAN; Leticia de Gonzalez, SESAN; Maira Ruano, Ministerio de Salud Pública; Monica Romero, SESAN; Luis Jiménez, Consejo de Cohesión Social; Edgar Ortiz, Procuraduría de los Derechos Humanos; Pablo Werner, Procuraduría de los Derechos Humanos; Conrado Martínez, Procuraduría de los Derechos Humanos; Edgar Celada, Procurador de los Derechos Humanos; Ángel Ignacio Godoy, Procurador de los Derechos Humanos; Luis Enrique Monterroso, Procurador de los Derechos Humanos.-----
Funge como Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón de Banquetes, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala. - - **PRIMERO:** APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, al verificar que según convocatoria el horario de inicio de la reunión sería a las diez horas,**



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000179

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

momento que al verificar no existir el quórum requerido, se procede a dar un compas de espera por treinta minutos, dando inicio a la misma, a las diez horas con treinta minutos, siendo una reunión válida e integrándose el Consejo con los miembros presentes, de conformidad con el artículo 8 Acuerdo Gubernativo 75-2006 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El señor Vicepresidente de la República da la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. - - - **SEGUNDO:** El Señor Vicepresidente de la República, somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda a tratar, quienes por unanimidad aprueban la siguiente: Punto Uno (1). Bienvenida; Punto Dos (2). Presentación: Situación Alimentaria Nutricional 2011 y entrega del informe anual 2011; Punto Tres (3). Cierre.-----**TERCERO:** Se desarrolla el punto tres (3) de la agenda. El Vicepresidente de la República da la bienvenida y explica que sobre la importancia y relevancia del derecho humano de la alimentación, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional agradece el informe que presentará el Procurador de los Derechos Humanos, Doctor Sergio Morales. En tal sentido, se le concede el uso de la palabra al Doctor Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos, quien en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo quince (15) de la Ley del Seguridad Alimentaria y Nutricional, presenta ante el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- el "Cuarto informe del Procurador de los Derechos Humanos en seguimiento a la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional". Introduce la presentación, explicando que el problema de hambre y sus consecuencias en el país, es estructural pero que este año, ocurrió un agravamiento en esta problemática. Por lo cual es necesario que las instancias del CONASAN tomen acciones para evitar este flagelo ya que la situación es grave. Y para el desarrollo del informe, sede la palabra al Licenciado Luis Enrique Monterroso, quien realiza la presentación del referido informe explicando que el nombre del informe es "La muerte por hambre... también es un crimen"; indica que el marco normativo de Guatemala en Seguridad Alimentaria y Nutricional, es un instrumento ejemplar para la región; expresa que es preocupante la desatención de las recomendaciones de los informes anteriores presentados por el Procurador de los Derechos Humanos; informa respecto sobre la recurrencia del calendario estacional de hambre, el cual se hecho claramente perceptible en los años anteriores, en el mismos, suceden eventos críticos de desnutrición, dentro de los meses de mayo a agosto. El Licenciado Monterroso realiza un reporte sobre la mortalidad asociada al hambre en el año dos mil diez; refiere sobre la problemática de las reservas del maíz blanco de las familias que viven en la Región Occidente del país, indicando que el precio del maíz blanco a nivel nacional, limita el acceso a dichos alimentos, así mismo la falta de empleo y alimentos, son factores que inciden entre otros, en el agravamiento del hambre. Expresa las recomendaciones que se realizan dentro del IV informe del Procurador de los Derechos Humanos, siendo los siguientes: De Urgencia: 1) Declaración inmediata de riesgo nutricional para evitar llegar a una emergencia nutricional; 2) Desarrollo y coordinación de un plan emergente para atender esta situación que contemple, los siguientes aspectos: a) Fortalecer inmediatamente la vigilancia nutricional y monitoreo constante; b) Realizar entregas de asistencia alimentaria inmediata con indicadores de verificación; c) agilizar el desarrollo del programa de fertilizantes y semillas, con mecanismos de transparencia y verificación. Realizando además Recomendaciones a realizarse en el Corto Plazo, los cuales se encuentran en detalle expresados en el IV informe del Procurador de los Derechos Humanos:----- El Señor Luis Ovidio Ortiz, representante de sociedad civil comparte el informe y se unen a las recomendaciones, ya que estas corresponden al que hacer del CONASAN. Expresó que las recomendaciones expuestas por el PDH son similares a lo que los



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000180

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

representantes de sociedad civil realizado con anterioridad.- ----- El Señor Vicepresidente de la República, solicita a los miembros del CONASAN, realizar una presentación ejecutiva en la próxima reunión del Consejo, sobre sus comentarios institucionales, en torno al IV Informe entregado por el Procurador de los Derechos Humanos, y con los mismos establecer las acciones a seguir.- ----- El Vicepresidente de la República finaliza la reunión, agradeciendo la presentación del informe y explica que el tema de hambre y seguridad alimentaria y nutricional es un trabajo en conjunto de todas las instituciones tanto públicas como privadas, para erradicar dicho flagelo.- ----- **CUARTO: CIERRE DEL ACTA.** No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en cinco hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, de la siguiente forma: la redacción de la presente acta queda plasmada en los folios del ciento setenta y ocho y al ciento ochenta, impresas únicamente en su anverso, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números ciento ochenta y uno, y, ciento ochenta y dos del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías
Secretaria del CONASAN



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



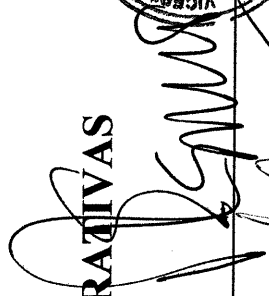

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000181



Anexo de las firmas del Acta No. 1-2011

Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente de CONASAN

Firma: 
Firma: 

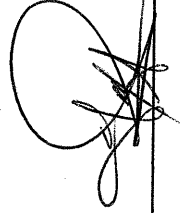
2) Nombre: Mercos González

Cargo: Indígenas Poblos Indígenas

Firma: 


3) Nombre: Ovidio Ortiz

Cargo: Fucopas

Firma: 

4) Nombre: Julio César de León

Cargo: Rep. Fucopas

Firma: 

5) Nombre: Jorge Alejandro Arevalo

Cargo: Subsecretario Scep

Firma: 

6) Nombre: Armen Fernández

Cargo: Viceministra MESA

Firma: 

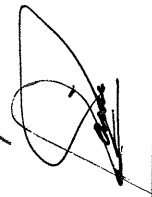
7) Nombre: Nos Bares Hernández

Cargo: Vice-ministro Trabajo

Firma: 

8) Nombre: Liliana Guerra

Cargo: Viceministra Minterin

Firma: 

9) Nombre: Carlos Colaverit

Cargo: Vice Ministro CIV

Firma: 

10) Nombre: José Miguel Lanza

Cargo: Vice ministro Rec. Det.

11) Nombre: _____

Cargo: _____





**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN**



000182

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Anexo de las firmas del Acta No. 1-2011

12) Nombre: _____	Firma: _____
Cargo: _____	
13) Nombre: _____	Firma: _____
Cargo: _____	
14) Nombre: _____	Firma: _____
Cargo: _____	
15) Nombre: _____	Firma: _____
Cargo: _____	
16) Nombre: _____	Firma: _____
Cargo: _____	
17) Nombre: _____	Firma: _____
Cargo: _____	
18) Nombre: _____	Firma: _____
Cargo: _____	
19) Nombre: _____	Firma: _____
Cargo: _____	
20) Nombre: _____	Firma: _____
Cargo: _____	

F. 
Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías
Secretaria CONASAN